

**Llamada internacional  
(extracto de The Wire)  
Noviembre de 2007**

**Georgia**

**Malos tratos a manos de la policía**

Vakhtang Guchua y Zaali Akobia afirman que fueron sometidos a malos tratos por al menos una docena de agentes policiales especiales en Zugdidi, Georgia occidental, en abril de 2005. Ambos quedaron en libertad el 16 de julio de 2005, y se retiraron todos los cargos que se les imputaban. Las autoridades no han continuado las investigaciones sobre las denuncias de malos tratos, como tampoco han garantizado una reparación para las víctimas.

El 27 de abril un perito médico examinó a los dos jóvenes y les encontró hematomas y rasguños en el cuerpo. Según su evaluación, las lesiones habían sido causadas por un objeto contundente.

Cuando una delegación de Amnistía Internacional entrevistó a Zaali Akobia en la cárcel de Zugdidi en mayo de 2005, éste dijo: “Iban todos enmascarados. Empezaron a golpearme [...] Después me metieron el cañón de una pistola en la boca y amenazaron con matarme a menos que firmara una ‘confesión’”.

Vakhtang Guchua dijo a Amnistía Internacional: “Me golpearon y patearon, y me pegaron con la culata de la pistola. Casi no podía levantarme del suelo. Iban a meterme la cabeza en una bolsa de plástico, pero les imploré que no lo hicieran porque sufro de los pulmones, y me hicieron caso”.

Ambos afirmaron que los agentes querían que se confesaran partícipes en el homicidio de Jamal Narmania, ex funcionario del gobierno de la región, que tuvo lugar en junio de 2002.

En noviembre de 2005, un ex funcionario del Departamento de Operaciones Especiales de la División Abjasia del Ministerio del Interior fue detenido y acusado de “abuso de autoridad oficial” en relación con el caso. En octubre de 2006, el abogado de Vakhtang Guchua indicó a Amnistía Internacional que el funcionario había quedado en libertad bajo fianza. En septiembre de 2007, el representante de la Oficina del Defensor del Pueblo de Zugdidi declaró que el funcionario había sido condenado a 11 años de prisión y que su apelación estaba pendiente. Al parecer no se ha identificado ni acusado a otros agentes implicados en los malos tratos. Según declaraciones de un representante de la Oficina del Defensor del Pueblo, “en realidad no se han tomado medidas para identificar [...] a los hombres enmascarados”.

Escriban expresando su preocupación por las denuncias de los malos tratos sufridos por Vakhtang Guchua y Zaali Akobia a manos de agentes de la unidad especial de la policía, y pidiendo que los presuntos autores comparezcan en su totalidad ante la justicia.

Envíen sus llamamientos al presidente de Georgia:

President Mikheil Saakashvili  
Office of the President of Georgia  
7 Ingorokva, 0105 Tbilisi  
GEORGIA  
Fax +995 32 99 96 30  
Correo-e: office@presidpress.gov.ge  
Tratamiento: Dear President / Señor presidente

## **Honduras**

### **Defensores y defensoras de derechos humanos en peligro**

Carlos Hernández y Dina Meza, presidente y directora de proyectos, respectivamente, de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), corren peligro debido al trabajo de derechos humanos que realizan en Honduras.

La ASJ es una organización cristiana cuyo trabajo se centra en mejorar el acceso a la justicia para todos los sectores de la sociedad.

El 4 de diciembre de 2006, Dionisio Díaz García, abogado de la ASJ, murió por disparos cuando se dirigía en su automóvil a la Corte Suprema de Honduras para preparar la vista de un caso que llevaba la Asociación. En el momento de su muerte, era el abogado de varios guardias de seguridad que aseguraban que una empresa de seguridad privada los había despedido de manera injusta.

El 7 de diciembre de 2006, tres días después del homicidio, Carlos Hernández recibió un mensaje de texto en inglés que decía: “Vas a ser el próximo porque eres el jefe”. Las amenazas y los actos de intimidación contra miembros de la ASJ se intensificaron tras la muerte de Dionisio Díaz.

El 20 de diciembre de 2006, justo cuando se acababan de cumplir dos semanas desde el homicidio de Dionisio Díaz, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió al gobierno hondureño que aplicara medidas cautelares en favor de los miembros de la ASJ. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, la aplicación de estas medidas ha sido irregular e insuficiente, y su evaluación inapropiada.

Las amenazas contra miembros de la ASJ continúan en 2007 a pesar de las medidas cautelares adoptadas.

Los responsables del homicidio de Dionisio Díaz aún no han comparecido ante la justicia, y tampoco se conocen los resultados de las investigaciones sobre el acoso sufrido por miembros de la ASJ.

Escriban expresando su honda preocupación por la intimidación y las amenazas que, según informes, reciben Carlos Hernández y Dina Meza. Insten a las autoridades a que ordenen una investigación completa de estos incidentes así como del homicidio de Dionisio Díaz García, y a que lleven a los responsables ante la justicia.

Envíen sus llamamientos al ministro de Seguridad:

Sr. Álvaro Antonio Romero Salgado  
Ministro de Seguridad  
Plantel Casamata, subida al Picacho  
Tegucigalpa, Honduras  
Tratamiento: Señor ministro

## Arabia Saudí

### Activistas de derechos humanos detenidos

El 3 de febrero de 2007, al menos 10 hombres fueron detenidos en las ciudades de Yidda y Medina en Arabia Saudí. Permanecieron recluidos en régimen de incomunicación durante casi seis meses antes de que se les permitiera recibir visitas de familiares. Uno de ellos fue puesto en libertad sin cargos ni juicio en septiembre, pero los otros nueve continúan detenidos. Ninguno ha sido acusado y todos corren riesgo de sufrir tortura u otros malos tratos. Amnistía Internacional cree que pueden haber sido detenidos exclusivamente por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos.

Entre los que aún se encuentran detenidos están Sulieman al-Rushudi, el doctor Saud al-Hashimi, Al-Sharif Saif Al-Ghalib, Musa al-Qirni, el doctor Abdel Rahman al-Shumayri y ‘Abdelaziz al-Khariji.

Según los informes, los hombres permanecen recluidos en dependencias de la Oficina General de Inteligencia (*al-Mabahith al-‘amma*) en Yidda.

Según la información recibida, el Ministerio de Interior ha hecho pública una declaración según la cual los detenidos son considerados sospechosos de recaudar fondos para “ayudar al terrorismo”. Sin embargo, de acuerdo con otras fuentes, fueron elegidos como objetivo porque defendían activamente los derechos humanos y el cambio político pacífico.

Para obtener más información, véase la Acción Urgente 27/07: *Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura* (Índice AI: MDE 23/007/2007).

Escriban expresando su preocupación por el hecho de que los detenidos permanezcan recluidos en régimen de incomunicación durante un período prolongado y puedan haber sido aprehendidos por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos. Pidan que los nueve hombres que siguen detenidos sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones si el motivo de su detención es exclusivamente el ejercicio de su derecho a expresar sus convicciones profundas.

Envíen sus llamamientos al rey de Arabia Saudí:

King Abdullah Bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud,  
The Custodian of the two Holy Mosques,  
Office of His Majesty The King, Royal Court,  
Riyadh, Arabia Saudí  
Telegramas: H.M. King Abdullah, Riyadh, Arabia Saudí  
Tratamiento: Your Majesty / Su majestad

[El doctor Abdel Rahman al-Shumayri, uno de los nueve hombres que permanecen recluidos sin cargos ni juicio desde febrero. © Particular]

## **Azerbaiyán**

### **Director de un periódico muerto a balazos**

En marzo de 2005, Elmar Hüseynov, director del controvertido periódico semanal de oposición *Monitor*, murió a consecuencia de los disparos efectuados por individuos no identificados delante del edificio de apartamentos donde residía en Bakú. El periódico cerró tras su muerte. Nadie ha comparecido ante la justicia por este homicidio.

Compañeros de profesión de Elmar Hüseynov y organizaciones internacionales que promueven la libertad de prensa creen que el homicidio fue por motivos políticos y estaba relacionado con el contenido político del periódico.

En abril de 2005, el personal encargado de la investigación anunció la detención de seis personas en relación con el asesinato, pero no se ofrecieron motivos ni pruebas que las vincularan al homicidio de Elmar Hüseynov. La clasificación del crimen, además, pasó de “asesinato con premeditación” a “delito de terrorismo” sin explicación ni razones.

En julio de 2006 Haci Mammadov, ex funcionario del Ministerio del Interior acusado en relación con varios asesinatos y secuestros de gran repercusión, se declaró culpable del asesinato. Haci Mammadov declaró que había llevado a cabo el homicidio a instancias del ex ministro de Economía Farhad Aliyev, quien fue detenido en octubre de 2005 acusado de tramitar un golpe de Estado. Sin embargo, amigos de Elmar Hüseynov han sugerido que Farhad Aliyev no tenía motivos para ordenar el homicidio.

Según representantes de la Fundación Elmar Hüseynov, la investigación del asesinato de Elmar Hüseynov ha sido suspendida.

Escriban pidiendo una investigación completa e independiente del homicidio de Elmar Hüseynov, y que los responsables comparezcan ante la justicia.

Envíen sus llamamientos al presidente de Azerbaiyán:

Ilham Aliyev  
Office of the President of the Azerbaijan Republic  
19 Istiqlaliyyat Street, Baku AZ1066  
Azerbaiyán  
Fax: + 994 12 492 0625  
Correo-e: [president@gov.az](mailto:president@gov.az), [office@apparat.gov.az](mailto:office@apparat.gov.az)  
Tratamiento: Dear President / Señor presidente

[© Diario *Monitor*]